Duran Perrin

REPORTE DE TRANSMISION

21 AGO. 2014 12:48

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	824525469	21 AGO. 12:47	00'52	TRANS	01	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 313 /2014.

Asunción, 21 de agosto de 2.014.-

SEÑORES
MARINA DEL SOL S.R.L.
Domicilio: Mercado de Abasto Bloque C, local 24, Asunción.
Tele/fax: (021) 525.469.

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 29/2014 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA CAFETERIA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION"- ID Nº 274.561**, a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5.201 de fecha 19 de agosto de 2014, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa por cumplir con todos los requisitos exigidos en las Bases y Condiciones del llamado y ser la oferta con el precio más bajo, por un Monto Total Mínimo de **Gs. 169.354.400 (GUARANÍES CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS)**, y un Monto Total Máximo de **Gs. 338.722.400 (GUARANIES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS)**.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, cuyo valor será del 5 % (cinco por ciento) del monto adjudicado (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c),e)** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Lic. Liz Fátima Insfran Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones CS.

UOC/DCG/H.D.